

CORDOBA, 19 MAY 2023.-

VISTO:

El procedimiento de cobertura publicado con fecha 19/05/2023 al 23/05/2023 a los efectos de cubrir vacantes en unidades curriculares de la carrera Profesorado de Educación Física - Resolución Rectoral 0143/19 y Resolución Ministerial 0133/14.

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones Decanales N° 0084 y 0085 ambas de fecha 18/05/2023 se designó la Comisión Evaluadora prevista en la Resolución Rectoral N° 192/18 con motivo de cubrir las vacancias en la carrera expresada en el encabezamiento.

Que tras la publicación de la convocatoria y cuando no había postulantes que hubieren terminado el proceso de inscripción, se decidió ajustar el procedimiento para encuadrarlo correctamente a lo dispuesto por la Res. Rectoral 36/2020.

Que por tal razón surge necesario dejar sin efecto la convocatoria publicada con fecha 19/05/2023 al 23/05/2023.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por medio de Resolución Rectoral N° 0013/2018

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA
IPEF DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

0087

Artículo 1°: DEJAR SIN EFECTO la Convocatoria para horas cátedra publicada con fecha 19/05/2023 al 23/05/2023 para cubrir vacantes en unidades curriculares de la carrera Profesorado de Educación Física - Resolución Rectoral 0143/19 y Resolución Ministerial 0133/14.

Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0087.-

CT/g.f.



Migr. Carolina Tejeda Sobrino
Decana Normalizadora
Facultad de Educación Física Ipef
Universidad Provincial de Córdoba